

Para el gobierno kirchnerista tanto a nivel nacional e internacional la única norma que rige es la voluntad de la Sra. Presidente Cristina Fernández de Kirchner y por ello expresiones y resoluciones de ciudadanos, Departamentos argentinos y Estados extranjeros e instituciones y tribunales internacionales carecen de valor si no coinciden con su cambiante parecer.

Así si un Fiscal de la Nación investiga hasta el hueso un asunto que la incomoda ya dispone las instrucciones necesarias para sus suspensión, juicio político y remoción pues el modelo no admite que el poder sea investigado y menos aún cuando se involucra a amigos íntimos que han contribuido a la causa y actuado generosamente en hacerla inmensamente rica.

Por igual motivo infinidad de trámites en que se hurga directa o indirectamente su intimidad financiera y económica duermen el sueño perenne de las locas utopías que, al pretender afectarla, contradicen el modelo nacional y popular que ella encarna.

La misma regla rige para tribunales internacionales, cuando jueces obstinados y veteranos tienen el atrevimiento de exigir que el gobierno argentino pague en tiempo y forma las deudas contraídas pues la voluntad de la Sra. Presidente y la esencia del modelo no lo admite de manera alguna, ya se dijo con claridad que los deudores que no entraron al canje no cobrarán un solo dólar, y si se permite una concesión- para que dejen de molestar - podría aceptarse abonar en la forma y tiempo que a la Sra. Presidente se le antoje.

Es por ello que en su descanso en Calafate explica a sus aplaudidores de ocasión la necesidad de todos aquellos que no pueden entender las ventajas de someterse al modelo, a sus deseos, en tanto su bienestar personal redundará en beneficio del mundo entero y no deja de instar al fiscal Campagnoli, a los jueces Lijo y Griessa que reflexionen, que desistan de sus comportamientos hostiles pues deben comprender de una vez por todas que no pasarán, que el Estado de Derecho es la expresión de una concepción vetusta y sin vigencia, contraria a la Ley de Leyes, a la cual debe sujetarse todo bicho que camina, esto es su omnímoda voluntad.